

DCR. 015/2010 - INVITACION MINISTERIO DE SEGURIDAD.-

Publicado el 12 mayo, 2010

...VISTO

El Expediente N° 103-D-2010 iniciado por Proyecto de Comunicación del Bloque C.A.S. – Peronismo Disidente invitando al Cuerpo y al Sr. Intendente Municipal a la reunión que se mantendría con el Secretario de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires el pasado 04 de Mayo a las 15,30 hs.; y

...CONSIDERANDO

QUE si bien el Proyecto no fue tratado en su momento, tanto los concejales como el Departamento Ejecutivo se hicieron eco del mismo enviando sus representantes;

QUE habiéndose cumplimentado lo que se solicitaba por el proyecto no es necesario que el mismo continúe en el seno de las Comisiones Permanentes;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DESTINASE al ARCHIVO el Expediente N° 103-D-2010 por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto a los doce días del mes de

Mayo del año dos mil diez.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Fuera del orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2010 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Mayo de 2010.-